

193439

PATENTE DE INVENCION

(J')



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Un procedimiento para construir prensas de
"hormigón precomprimido".

193439

SOLICITANTES: I D E A M, S.A. con domicilio
en Castelló 48, MADRID.

La construcción de grandes máquinas para construcciones mecánicas, principalmente en lo que se refiere a las prensas, en cuanto pasan de unos cientos de toneladas de capacidad, requiere el empleo de unos bastidores y marcos de sección y peso desorbitado, de difícil y costosa construcción.

5.

La circunstancia de que el hormigón precomprimido o pretensado permite utilizar este material trabajando a la tracción con la ventaja extraordinaria análoga a la de su trabajo normal en compresión, permite aplicar esta

10.



técnica en sustitución de las piezas de fundición o de acero moldeado.

15. El objeto del presente invento es un procedimiento para construir prensas de hormigón y consiste en que, construido el cuerpo de la prensa de hormigón ordinario, se dejan conductos para el paso de las armaduras que se ponen después en tensión. La puesta en tensión de las armaduras se realiza independientemente, con pares de conjunto de armaduras que se equilibran.

20. Asimismo consiste el procedimiento según la invención en que los elementos de presión, tanto fijos como móviles, se construyen de hormigón ordinario que se somete después a tensión.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alterem su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años en España: "Un procedimiento para construir prensas de hormigón precomprimido"; caracterizándose por lo siguiente:

35. 1.^a.- Un procedimiento para construir prensas de hormigón precomprimido, caracterizado porque, construido el cuerpo de la prensa de hormigón ordinario, se dejan conductos para el paso de las armaduras que se ponen después en tensión.

40. 2.^a.- Un procedimiento para construir prensas de hormigón precomprimido de acuerdo con la reivindicación 1.^a

15 JUN.



caracterizado porque la puesta en tensión de las armaduras se realiza independientemente, con pares de conjunto de armaduras que se equilibran.

45. 3º.= Un procedimiento de construcción de prensas de hormigón precomprimido con arreglo a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos de presión, tanto fijos como móviles, se construyen de hormigón ordinario que se somete después a tensión.

50. 4º.= Un procedimiento para construir prensas de hormigón precomprimido; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

15 JUN. 1950

I D E A M. S.A.

Per Fader de J. GOMEZ ACEBO